

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 1 PLAZA DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, POR PROMOCIÓN INTERNA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión celebrada el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, y finalizada la corrección de la prueba teórica de la presente convocatoria, el Tribunal acordó por unanimidad que el resultado provisional del ejercicio, conocimientos, examen teórico, obtenido por el opositor presentado es el siguiente:

APPELLIDOS_NOMBRE	DNI	No Contestadas	Contestadas	Incorrectas	Total Preguntas	Resultado Teórico
LARA ALBA, MIGUEL ÁNGEL	***3532**	9	36	5	50	6,70

Asimismo, el Tribunal acordó por unanimidad ordenar la publicación de la plantilla de respuestas correctas en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web del Ayuntamiento de Algeciras, al objeto de dar inicio al plazo de reclamación de estas.

El aspirante podrá formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones al cuestionario que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, el aspirante, habiendo obtenido una calificación superior a cinco puntos en el primer Ejercicio, Conocimientos, Examen Teórico, queda convocado para la realización del **Segundo Ejercicio – Conocimientos- Examen Práctico** de la presente convocatoria, **el día 3 de abril de 2024, a las 08:30 horas, en el edificio “Antiguo Hospital Militar”, en el Aula Magna (1ª Planta), sita C/ Alfonso XI n.º 6 de esta ciudad**, debiendo cumplir con los siguientes criterios de actuación:

- Documento Nacional de Identidad, o en su caso documento equivalente.
- Bolígrafo con carcasa transparente de tinta azul

No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, relojes, etc. ni de dispositivos electrónicos, auriculares o dispositivos auditivos de ningún tipo). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a las pruebas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7XWWHKGE4PIX7NURMGKYRTGQ	Fecha	22/03/2024 13:42:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XWWHKGE4PIX7NURMGKYRTGQ	Página	1/2



GRADUADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

1	A
2	C
3	B
4	B
5	A
6	C
7	A
8	B
9	A
10	D
11	B
12	A
13	C
14	C
15	A
16	A
17	A
18	A
19	C
20	D
21	B
22	D
23	A
24	C
25	C

26	A
27	C
28	D
29	C
30	A
31	C
32	C
33	B
34	B
35	B
36	B
37	A
38	B
39	C
40	C
41	C
42	C
43	D
44	A
45	B
46	A
47	D
48	B
49	B
50	B

RESERVAS	
1	A
2	B
3	C
4	B
5	A